

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 27/10/2025 - 16:34:0
Recibo No. 12309968, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZIJ42F7010

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: FUNDACION VIBRANDO VIDA
Sigla: VIBRANDO VIDA
Nit: 901967833-7
Domicilio principal: Bucaramanga

INSCRIPCIÓN

Inscripción 05-516513-48
Fecha de inscripción: 17 de Julio de 2025
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 17 de Julio de 2025
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera Carrera 48 # 64 - 84
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico: fundacionvibrandovida@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3186148697
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera Carrera 48 # 64 - 84
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación: fundacionvibrandovida@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3186148697
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica FUNDACION VIBRANDO VIDA SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta constitución y adopción de estatutos del 04 de Julio de 2025 de

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 27/10/2025 - 16:34:0
Recibo No. 12309968, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZIJ42F7010

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Asamblea General De Asociados de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de Julio de 2025, con el No 81136 del libro I, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro denominada FUNDACION VIBRANDO VIDA sigla: VIBRANDO VIDA cuya Naturaleza es FUNDACION

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Que la entidad se encuentra sometida a la inspección, vigilancia y control de la Secretaria Juridica De La Gobernacion De Santander. En consecuencia esta obligada a cumplir con las normas que rigen esta clase de entidades.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La entidad no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

La FUNDACIÓN VIBRANDO VIDA tiene como finalidad principal contribuir al mejoramiento integral de la salud física, emocional, mental y social de las personas. mediante la ejecución de actividades de carácter social, comunitario, culturales, deportivas, recreativas y educativas que fortalezcan el bienestar personal, familiar, comunitario y laboral. Para cumplir este propósito, con la Fundación podrá: 1) Organizar, promover, coordinar y ejecutar eventos recreativos, deportivos y culturales tales como festivales de integración familiar, ferias de salud y celebraciones conmemorativas 2) Desarrollar y contratar la logística necesaria para el desarrollo de las actividades requeridas, incluyendo el diseño, montaje y ejecución de: rutas, señalización, cronometraje, inscripciones, hidratación, pólizas de seguros, primeros auxilios, acompañamiento médico, transporte, servicios de alimentación, seguridad, tarimas, sonido, iluminación, registro fotográfico, divulgación, y cualquier otro componente necesario. 3) Fomentar el equilibrio entre la vida laboral y familiar a través de la implementación de programas de bienestar integral, con énfasis en la conciliación vida-trabajo 4) Ejecutar programas comunitarios de promoción de estilos de vida saludables, prevención de enfermedades crónicas no transmisibles y campañas educativas sobre autocuidado y salud pública. 5) Establecer alianzas estratégicas, convenios y contratos con entidades públicas, privadas, organismos de cooperación nacional e internacional, con el fin de conseguir recursos técnicos, logísticos y financieros para el desarrollo de proyectos que se alineen con sus objetivos institucionales. 6) Prestar servicios de consultoría, planeación y ejecución de actividades recreativas, deportivas y comunitarias para terceros, con la finalidad de recaudar fondos para la Fundación, sin que ello implique ánimo de lucro. 7) Gestionar, recibir y ejecutar donaciones en especie, dinero, servicios, equipos o insumos que contribuyan al desarrollo de los objetivos fundacionales. 8) Adquirir, arrendar o administrar bienes muebles e inmuebles

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 27/10/2025 - 16:34:0
Recibo No. 12309968, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZIJ42F7010

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

que se requieran para el cumplimiento de sus fines, así como suscribir todo tipo de contratos legales necesarios conforme a las necesidades de operación y sostenimiento de la entidad. Todas las actividades anteriores se desarrollarán en el ámbito local, departamental, nacional e internacional, dentro del marco de la legalidad colombiana, sin ánimo de lucro, y reinvertiendo todos los excedentes en el cumplimiento del objeto fundacional.

PATRIMONIO

\$5.000.000

REPRESENTACIÓN LEGAL

Elección del presidente o representante legal: El presidente de la Fundación será designado por la Asamblea General, mediante decisión adoptada por la mayoría simple de sus miembros presentes en sesión ordinaria o extraordinaria debidamente convocada para tal fin. El presidente será elegido para un período de dos (2) años, contados a partir de la fecha de su posesión, y podrá ser reelegido de manera consecutiva o alterna por períodos iguales. Para ser elegido presidente, la persona deberá ser mayor de edad, tener plena capacidad legal, demostrar compromiso con los fines de la Fundación y no estar incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad conforme a la legislación colombiana. La aceptación del cargo se formalizará mediante acta firmada por el designado, quien adquirirá representación legal de la Fundación desde el momento de su posesión.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del presidente o representante legal a) Actuar como representante legal de la entidad. b) Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las Asambleas Generales, reuniones y actos sociales de la entidad. c) Velar por los intereses de la entidad debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la entidad; sin dicha firma tales actos no tendrán validez. d) Establecer acción jurídica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la entidad. e) Ordenar los gastos y firmar conjuntamente con el Tesorero de la entidad los pagos, dentro de sus limitaciones. f) Aprobar los actos y contratos que comprometan a la entidad y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la Asamblea, resoluciones o demás documentos. g) Presentar a la Asamblea General de Fundadores informe escrito sobre la marcha de la entidad y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. h) Hacer cumplir la Ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos de la Asamblea, las resoluciones, y los principios de la entidad. i) Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. j) Nombrar los funcionarios y cargos que sean necesarios para el

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 27/10/2025 - 16:34:0
Recibo No. 12309968, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZIJ42F7010

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

funcionamiento de la entidad. k) Celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de la entidad. Cuando éstos excedan de (100 SALARIOS MENSUALES VIGENTES) necesita de autorización previa de la asamblea general. l) Colocar a consideración y aprobación de la Asamblea, los planes, programas y proyectos de la entidad. m) Verificar el cumplimiento de los procesos determinados en la formulación y presentación de los proyectos. n) Velará que los proyectos se presenten de manera oportuna y con adecuada calidad. PARAGRAFO. Los actos del representante legal de la entidad ,en cuanto no excedan de los límites que se le ha confiado, son actos de la entidad; en cuanto excedan de estos límites sólo obligan personalmente al representante legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta constitución y adopción de estatutos del 04 de Julio de 2025 de Asamblea General De Asociados inscrita en esta cámara de comercio el 17 de Julio de 2025 con el No 81136 del libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
PRESIDENTE	CORREDOR CHAVEZ ERNEST YOUNFREY	C.C. 1096228025

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499.
Actividad secundaria Código CIIU: 9319.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 27/10/2025 - 16:34:0
Recibo No. 12309968, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZIJ42F7010

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Otras actividades Código CIIU: 8810.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 9319

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

Que por intermedio del Centro de Atención Empresarial CAE, se ha remitido a la secretaria de hacienda del municipio del domicilio de su establecimiento, la información relativa al matriculado para su inscripción en el registro de Industria y Comercio.

Así mismo se surtió notificación de la apertura de su(s) establecimiento(s) de comercio ante la secretaria de planeación del municipio del domicilio de su establecimiento.

De igual forma se comunico a las secretarías de salud, gobierno del citado ente territorial y al cuerpo de bomberos del municipio del domicilio de su establecimiento.

El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 27/10/2025 - 16:34:0
Recibo No. 12309968, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZIJ42F7010

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago